Civilidad: Ser un buen ciudadano

Actividades para aprender a través del cine

María del Carmen Echeverría del Valle
Mónica I. Gárate Carrillo

EDITORIAL CETYS UNIVERSIDAD

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. Fernando León García
Rector del Sistema CETYS Universidad

Dr. Alberto Gárate Rivera
Vicerrector Académico

C.P. Arturo Álvarez Soto
Vicerrector Administrativo

Dr. Jorge Ortega Acevedo
Coordinador del Programa Editorial

Civilidad: Ser un buen ciudadano
Actividades para aprender a través del cine

D. R. © María del Carmen Echeverría del Valle y Mónica I. Gárate Carrillo

D. R. © Programa Editorial del CETYS Universidad,
Instituto Educativo del Noroeste, A. C.,
Calzada CETYS, colonia Rivera s/n,
Mexicali, Baja California, C.P. 21259.
Tel. (686) 557-3700.
www.cetys.mx

Primera edición, enero de 2022

ISBN: 978-607-99265-7-1

Diseño editorial: Ricardo Culebro Bedolla
Última lectura y corrección: Néstor de J. Robles Gutiérrez

La presente es una edición de circulación cerrada y exclusiva del CETYS Universidad. Queda prohibida, sin la autorización expresa del editor, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, comprendidos reprográfico y tratamiento informático.

Contenido

Presentación 5
Introducción 6
Preguntas y respuestas para el profesor 7
Parte I. Civilidad: Conceptos y elementos básicos 9
1. Ciudadano 9
2. Ciudad 9
3. Civilidad 10
4. Instituciones 10
Parte II. Condiciones para la civilidad 12
1. Identidad y sentido de pertenencia 12
2. Conocer y obedecer la ley 13
3. Diálogo y capacidad de deliberación 14
4. Acuerdo para el logro del bien común 15
Parte III. Valores de un buen ciudadano 18
1. Sentido de Justicia 19
Análisis a partir de la película *Roman J. Israel, Esq.* . . 22
Actividad 1 23
2. Amistad cívica 26
Análisis a partir de la película *Green Book* . . . 29
Actividad 2 30
3. El respeto 33
Análisis a partir de la película *Un sueño posible* . . 36
Actividad 3 37
4. Participación 42
Análisis a partir de la película *Erin Brockovich* . . . 45
Actividad 4 46
En conclusión 49
Actividad integradora 51
Otras películas 52
Bibliografía 53

Presentación

Este segundo cuaderno de actividades para aprender a través del cine, *Civilidad: Ser un buen ciudadano*, tiene el propósito de provocar el análisis, el debate de ideas y la crítica constructiva, para incrementar en estudiantes universitarios, el deseo de entender y en consecuencia actuar en un entorno de civilidad.

Vivimos en un contexto social en el que, tanto la pobreza, la ignorancia en todas sus modalidades, así como otros problemas sociales son condiciones degradantes de la dignidad de la persona humana. Es necesario reflexionar sobre la actitud que adoptamos frente a estas "enfermedades" provocadas por nosotros mismos. ¿Somos apáticos, indiferentes, desinteresados o indolentes? Cualquiera de estas actitudes son un sinónimo de "ceguera" racional-intelectual, valoral, emocional y psicológica que nos caracteriza al ignorar esas condiciones de vida.

¿Por qué es necesario dialogar acerca de la civilidad y valores? Porque el país nos demanda aportar ideas, involucrarnos en asuntos comunes, apropiarnos de las decisiones sociopolíticas, asumir que las normas están para preservar el orden y fortalecer la libertad, que somos capaces de entendernos y crear consensos en vistas del bien común.

México es nuestro país, es de y para los mexicanos. Es nuestra responsabilidad hacer de esta sociedad un mejor espacio o lugar; trabajar en conjunto, vivir en armonía y cumplir con nuestros deberes ciudadanos. Esto es una obligación moral, sociopolítica y legal que como ciudadanos compartimos.

Vivir en sociedad nos obliga moral y legalmente, a seguir ciertas normas de conducta que permiten hacer del espacio común, un lugar propicio para la convivencia, y el desarrollo de las personas, donde cada quien tenga la posibilidad de alcanzar una vida plena.

Introducción

El objetivo de este texto es que te reconozcas como ciudadano y comprendas el valor que esto tiene; además, que logres identificar las acciones y actitudes que te llevarán a construir una mejor sociedad. Si bien, es una responsabilidad compartida hacer de la comunidad un lugar más próspero, sí se necesita de tu participación e interés, al igual que el resto de los ciudadanos. Todos somos necesarios, así como tú necesitas de otros, los demás necesitan de ti.

Iniciemos este camino poniendo un poco de orden a la información que todos debemos conocer y dominar. Este libro está dividido en tres secciones principales. En la primera, se definen **los conceptos básicos del libro**: qué es un ciudadano, por qué existe, en dónde radica, qué derechos y obligaciones tiene. Eso nos lleva a definir de igual manera, qué es ciudad, civilidad e instituciones.

En la segunda sección hablamos de **civilidad y de sus condicionantes**. Es decir, los elementos que deben existir para que la civilidad pueda darse. Como son: el sentido de identidad y pertenencia, la obediencia a la ley, el diálogo y el bien común.

En la tercera sección, hablamos de valores. Particularmente de la justicia, el respeto, la amistad y la participación; **valores** que, como ciudadanos en un contexto democrático, debemos de practicar y hacer de ellos un hábito en nuestra vida. Además, analizamos cada uno a partir de **películas** basadas en personajes y/o hechos de la vida real. Se han seleccionado cuatro películas, pero si identificas una mejor, no dudes en compartir tu propuesta. Sin duda, podremos trabajarla también.

Por último, asumimos que una sociedad civilizada requiere de buenos ciudadanos. Un buen ciudadano es quien:

- Tiene un sentido de **identidad y pertenencia en su comunidad**;
- Ayuda a preservar el orden social, al **obedecer la ley**;
- Mantiene una actitud respetuosa y abierta al **diálogo**;
- Está interesado en la construcción del **bien común**;
- Vive los **valores sociopolíticos** que norman la convivencia.

La civilidad es un reto, que solo podemos alcanzar en colaboración. México necesita jóvenes ciudadanos, como tú; que participen activamente en los desafíos a los que nos enfrentamos en el mundo actual.

Preguntas y respuestas para el profesor

Profesor, ponemos a tu disposición un recurso pedagógico para hablar y discutir temas en torno a la civilidad. Este libro puede resultar de particular interés para ti y tus estudiantes, pues hemos seleccionado cuatro películas basadas en historias de personajes y hechos reales para analizar algunas situaciones y problemáticas donde intervienen los valores de un buen ciudadano.

¿Para quién es el libro?

El libro está dirigido a jóvenes universitarios, no es exclusivo de un semestre ni de una asignatura en particular.

¿Cómo debe trabajarse?

Sin duda, hay muchas maneras y estrategias para cumplir el objetivo que nos hemos propuesto: reflexionar junto a los jóvenes sobre lo esencial que resulta nuestra participación para ayudar al desarrollo de una sociedad más inclusiva, con oportunidades de crecimiento y desarrollo integral para todos. Consideramos que la civilidad y los valores que la hacen posible son una vía que puede acercarnos a lograrlo y por ello, te compartimos este recurso pedagógico. Te pedimos que antes de utilizarlo lo leas detenidamente y decidas la mejor ruta para su uso. Nosotros proponemos la siguiente estrategia:

- Trabajar el libro a manera de taller, en una modalidad de aprendizaje extracurricular.
- Dividir el taller en cuatro o cinco sesiones a lo largo de un mes.
- Solicitar a los estudiantes que lean la información referente al valor antes de ver la película, para que puedan analizarla bajo un referente particular.
- Ver las películas de manera individual, previo a la discusión grupal.
- Realizar las actividades en grupo.
- Motivar a la participación, diálogo y discusión entre los estudiantes.

¿Qué tipo de actividades hay?

Hay tres tipos de actividades:

1. Actividades para analizar el valor: Una actividad para cada valor (4) basada en preguntas detonadoras para motivar la reflexión y el análisis, de situaciones vividas por los personajes principales de las películas seleccionadas.

2. Proyecto de intervención (1): Al finalizar el análisis del valor participación, se propone al grupo que diseñar y desarrollar un proyecto de intervención en su comunidad, con el objetivo de ayudar a solucionar un problema social.

3. Actividad integradora (1): En la parte final del libro, los integrantes del grupo deberán realizar un rompecabezas digital o físico donde integren de forma lógica los valores y las condicionantes necesarias para ser un buen ciudadano.

¿Las películas propuestas son obligatorias?

La respuesta es no. Proponemos cuatro películas que fueron previamente analizadas y que tienen relación con los valores deseados. Sin embargo, al final del libro añadimos un listado de otras películas que también pueden funcionar. De igual manera, siéntete en libertad de intercambiar las películas por otras de tu preferencia. Recuerda cuidar el contenido en relación al tipo de público al que va dirigida, así como al recurso teórico del libro.

Parte I. Civilidad: Conceptos y elementos básicos

Los valores de un ciudadano son varios y diversos entre sí, sin embargo, en este texto seleccionamos únicamente cuatro que consideramos imprescindibles para la vida y convivencia social. Antes de describirlos, es necesario partir de un conocimiento y contexto en común. Es por eso que en este apartado definimos los conceptos que enmarcan este cuaderno de actividades: ***civilidad***, ***ciudad***, ***ciudadano*** e ***instituciones***.

1. Ciudadano

Se pueden distinguir dos momentos en los que se adquiere la ciudadanía. El primero es al *nacer*, el cual depende del país y/o circunstancia particular en la que se nace. Por ejemplo, un bebé de padres alemanes, que nace en un barco de bandera mexicana, en aguas territoriales estadounidenses, ¿qué nacionalidad tiene? Las leyes civiles de cada país implicado son las encargadas de determinarlo.

El segundo, es la ciudadanía que se adquiere *al cumplir 18 años*, la mayoría de edad según las leyes mexicanas. Esta condición otorga a las personas derechos y obligaciones "ciudadanas" como vivir, participar y decidir de manera responsable en una comunidad o sociedad.

Tanto gobernados como gobernantes somos ciudadanos, con los mismos derechos y obligaciones en relación a nuestra sociedad. Lo que cambia es el estatus temporal de un servidor público; *sin dejar de ser un ciudadano igual que todos los demás*, se adquieren compromisos y deberes para la comunidad. Por ejemplo, la rendición de cuentas de la administración de los bienes comunes que se le han confiado para el desarrollo social de quienes sirve, lo cual incluye: salud, educación, cultura, deporte, infraestructura, economía, etcétera.

2. Ciudad

El ser humano como ser social requiere de una comunidad que lo acoja para vivir, desarrollarse y sobrevivir. El primer círculo social de un individuo es la familia, tanto nuclear, como extensa. El conjunto de familias y grupos sociales forman comunidades más grandes llamadas ciudades; sus integrantes establecen acuerdos de convivencia, con la intención de compartir espacios y responsabilidades de manera ordenada y armónica. Por esta razón, se crean leyes y normas que van determinando lo permitido, lo prohibido y lo obligado.

3. Civilidad

Civilidad es una forma adecuada/convenida de conducta y/o modales, que puede abarcar ámbitos o contextos tan diferentes como similares. Por ejemplo:

- Los vínculos sociopolíticos: es la manera cómo nos relacionamos, convivimos y compartimos valores e intereses en familia, en nuestro círculo más cercano de amigos o con los miembros de nuestra ciudad o país.
- Los modos sociales: se diferencian según las normas y/o buenas costumbres aceptadas en un país y su cultura; como puede ser el uso del lenguaje, las celebraciones y tradiciones.

La civilidad es, a la vez, una cualidad personal y social. Hace viable la convivencia y participación responsable en el proceso de transformación y/o construcción de una vida democrática.

4. Instituciones

Las instituciones sirven para dar orden a la interacción social. Son, en lo general, un tipo de organización de personas, con una estructura y/o jerarquía definida. Las instituciones formales están reglamentadas, comparten una cultura, ideales y valores en común. Fueron creadas para solventar alguna necesidad sociopolítica, cultural, educativa, económico/financiero, etcétera. Por ejemplo:

- Necesidad sociopolítica: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la
- Familia (DIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), asociaciones civiles, sindicatos.
- Necesidad social: familia, asociaciones de fraccionamientos.
- Necesidad financiera: bancos, empresas comerciales.
- Necesidad cultural: Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), colectivos de artistas.
- Necesidad educativa: escuelas públicas y colegios privados.
- Necesidad gubernamental global: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Necesidad política: Instituto Nacional Electoral (INE), partidos políticos.

La razón por la que las instituciones merecen nuestro respeto y defensa, es porque son la base sobre la que se puede construir un país. Los países con mayor desarrollo social y económico son los que cuentan con instituciones sólidas, reconocidas y defendidas sobre todo por ciudadanos. Mientras mejores instituciones menor es la incertidumbre, porque proporcionan estabilidad sociopolítica, aun en las circunstancias actuales de cambios en todos los ámbitos.

Entonces, *¿cómo se relacionan los ciudadanos, la ciudad, la civilidad y las instituciones?*

El **ciudadano** es la persona que ha adquirido derechos y obligaciones como vivir, participar y decidir de manera responsable en el desarrollo de una comunidad. La **ciudad** está conformada por una multitud y multiplicidad de ciudadanos. Esta diversidad provoca que haya un sistema complejo, caracterizado por distintos intereses, propósitos y perspectivas.

Por lo tanto, para tener una convivencia social armónica, resulta necesaria la creación de **instituciones** para dar estructura a algunos procesos sociales, pero fundamentalmente que los ciudadanos acuerden y cumplan con una serie de obligaciones comunes para vivir en orden, con libertad y seguridad; que conocemos como **civilidad** (ver figura 1).

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Relación entre ciudadano, ciudad, civilidad e instituciones

Parte II. Condiciones para la civilidad

La civilidad dentro de una sociedad requiere, sin lugar a dudas, de buenos ciudadanos, con valores, comprometidos con el desarrollo de la sociedad y para ello es necesario que se adquieran y practiquen los siguientes atributos: ***identidad y pertenencia***, ***conocimiento y obediencia de la ley***, ***diálogo*** y ***bien común***. Sin la presencia de estos condicionantes, es imposible tener una ciudad donde abundan los buenos ciudadanos.

1. Identidad y sentido de pertinencia

Todos tenemos una identidad individual/personal, familiar, sociocultural y política. La construimos a través de la interacción con nuestro medio cercano y también haciendo un ejercicio de autoconocimiento y aceptación personal.

Cada persona posee una identidad única, irrepetible, insustituible, incomunicable e intransferible, a esta se le adhieren rasgos propios de la familia inmediata y a veces extensa. Conforme la persona se involucra con otros grupos, su identidad va adquiriendo otras características sociopolíticas y culturales. Esto es a lo que regularmente llamamos *huella/marca identitaria de una comunidad* de seres humanos o pueblo/estado/ciudad/país en específico.

A partir de esa identificación común, se hace posible la construcción de lo público y lo político, lo que nos atañe e incluye a todos. Por lo anterior, podemos afirmar que el acto social por excelencia, es la acción que le permite a una comunidad desarrollar y sostener su tejido social común donde se comparten rasgos, costumbres y tradiciones entre todos los ciudadanos.

El ser yo mismo y ser con y para los otros, es la capacidad de reconocer que poseemos una identidad **individual** y también **colectiva** donde se comparten aspectos sociopolíticos y culturales. En la medida en que ambas se complementan, se va posibilitando el **sentido de pertenencia**. La pertenencia es lo que nos compromete a ser parte de un todo, donde las partes (cada persona-individuo) son el significado y la razón de toda la comunidad (ver figura 2).

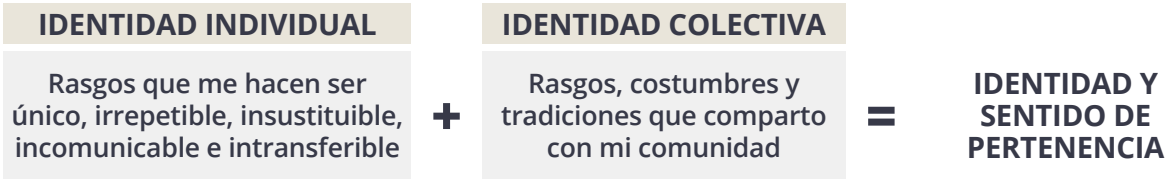

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Identidad y sentido de pertinencia

El **sentido de pertenencia** es una condición necesaria para la construcción de una ciudad, porque aquel o aquellos que no se identifican con sus semejantes, que no cuentan con esa capacidad de reconocer y respetar los diversos rasgos compartidos, de superar las diferencias naturales personales, no aportan, sino que obstaculizan la convivencia de una comunidad política: el Estado. "El otro" no es un ser extraño de otro mundo; es una persona distinta, pero con la misma dignidad, con derechos y obligaciones idénticas respecto unos de otros.

PARA REFLEXIONAR

¿Cuáles son las consecuencias de la falta de identidad personal y sociopolítica, del desapego y sentimiento de no pertenecer a una comunidad?

2. Conocer y obedecer la ley

Aunque podríamos pensar que **la esencia de la civilidad** es la existencia de buenas personas/buenos ciudadanos, en realidad lo son las "buenas leyes", ya que su objetivo es promover la justicia. Para ello, es necesario que sean conocidas, respetadas y cumplidas por todos los ciudadanos, sin excepción.

La ley "justa" permite a una comunidad de ciudadanos tener una "buena-vida" en una ciudad-Estado. Es importante destacar que ninguna ley es perfecta ni suficiente, pues está elaborada por un ser humano quién no es perfecto; por consiguiente, lo que hace tampoco lo es, pero sí es modificable y puede ser perfectible.

Su insuficiencia **demanda la calidad moral y compromiso de todos los ciudadanos**, tanto gobernados como gobernantes. En palabras de un ciudadano griego del s. IV a. C: "ciudadano es aquel con la *responsabilidad* para hacer las leyes y la *disciplina* para cumplirlas". Desde la antigüedad es considerado como algo necesario que el ciudadano se involucre en la elaboración de las normas de la ciudad y hacer uso responsable de su libertad, madurez y autonomía para respetarlas.

Se requiere de personas capaces de participar y tomar las decisiones cuando se trata de definir normas y leyes que marcan el rumbo y los límites de la ciudadanía. Las facultades necesarias para hacerlo posible son: la *inteligencia* para pensar,

analizar, comparar y acordar, además de la *voluntad* para querer lo informado por la razón. Finalmente, esto se ve plasmado en un documento formal (constituciones, reglamentos, normas, etcétera), lo que lo transforma en una ley positiva.

Si los mandatos legales son producto de un proceso racional y razonado, entonces resulta natural entender, aceptar y querer algo que se considera como bueno y/o conveniente para la persona y la sociedad.

Los actos del buen ciudadano libre, justo y virtuoso trascienden el ámbito de lo personal, pues se busca el beneficio de la ciudad o comunidad política. Por lo tanto, es necesario cumplir y hacer cumplir el orden legal, siempre y cuando este sea conocido, aceptado por todos. Hacerlo, puede "garantizar" la paz y armonía en una ciudad/país.

PARA REFLEXIONAR

¿Cuáles son las consecuencias que enfrentamos cuando pretendemos vivir al margen de la ley, de las normas de convivencia, de reglas que nos igualan, del consenso, de las instituciones creadas por el ser humano mismo para posibilitar la convivencia?

3. Diálogo y capacidad de deliberación

La acción de dialogar es una habilidad propiamente humana. Es un medio para la expresión, comunicación e intercambio de sentimientos, ideas, experiencias, dudas e inquietudes, cuyo principal objetivo es entendernos, convivir y lograr el desarrollo integral individual y social. Por consiguiente, debe ser promovida y practicada por su trascendencia en la vida personal, familiar y sociopolítica.

El diálogo es una práctica tan antigua y necesaria como fundamento básico para la conformación de los primeros grupos sociopolíticos de la humanidad. El debate de las ideas, la expresión de las opiniones y la argumentación de los distintos puntos de vista, **requiere de conocimiento** y la **destreza para expresarlos**, pero también de una **actitud de apertura y respeto** de las partes en el proceso de intercambio, empieza por saber escuchar.

El ser humano cuenta con la capacidad de "hablar y decir", pero necesita aprender a **dialogar**, para solucionar desavenencias, desacuerdos, problemas y

conflictos complejos. Cuando no se cuenta con la capacidad de dialogar para acordar y resolver las diferencias que naturalmente surgen por la variedad de posturas ideológicas, políticas y/o culturales, contextos y edades, por la falta de capacidad o simple desinterés de entender al otro, se obstaculizan las condiciones necesarias que posibilitan la convivencia con los semejantes.

PARA REFLEXIONAR

¿Cuáles son las consecuencias de la incapacidad para establecer contextos que faciliten y propicien un diálogo en las distintas esferas y niveles de convivencia familiar, social, profesional, político y religiosa?

4. Acuerdo para el logro del bien común

Como individuos somos diversos y complejos. Cada quien tiene intereses, necesidades y aspiraciones distintas, pues existe una enorme multiplicidad de bienes a elegir desear, alcanzar o lograr. Para lograr el bien común es necesario establecer acuerdos entre las personas y establecer un objetivo que sea de beneficio para la mayoría de las partes involucradas.

Por ejemplo, suponiendo que el bien común (BC) es el siguiente rectángulo (ver figura 3) que incluye a las seis figuras, además de un triángulo, cada una de las figuras interiores representan los bienes particulares (BP). Vemos que algunas de las figuras comparten algo de la otra o están casi unidas. Sucede lo mismo con el triángulo, parece que no concuerda con las otras figuras, pero aún así tiene relación "en algo" con uno de los cuadrados y éste a su vez con otro y así sucesivamente, hasta que todos quedan comunicados de alguna manera, por contacto o relación directa o indirecta.

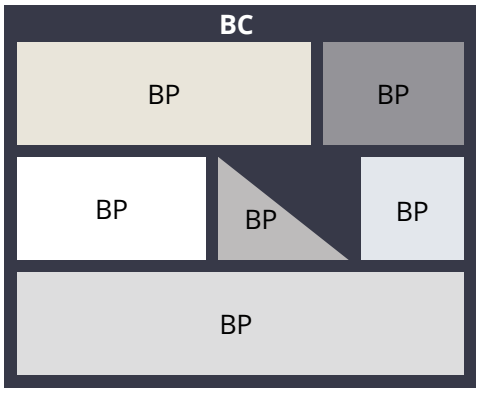

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Relación entre ciudadano, ciudad, civilidad e instituciones

Así como hay una multiplicidad de bienes entre los que las personas pueden elegir, también puede suceder que lo que para uno es, por ejemplo, un bien intelectual como estudiar lenguas muertas, para otros puede parecer un fin/bien bastante inútil o sin valor. Los bienes pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- *Útiles*: sirven para algo y en esto reside su valor/utilidad.
- *Placenteros*: son los que nos producen algún deleite sensorial.
- *Bienes-en-sí*: no se buscan por otra cosa más que por el bien mismo, valen por sí mismos, no por su utilidad, (aunque también nos pueden ser útiles y placenteros), sino porque son buenos.

El **bien común** son los propósitos e intereses comunes que hacen posible el crecimiento, desarrollo y progreso de todos, buscando que éste sea de manera equitativa. No se trata de una multiplicidad de asuntos que sustituyen, aniquilan o se desvinculan de cada uno de los proyectos y/o intereses particulares de cada uno de los individuos, sino que es un acuerdo en común de lo que es bueno, adecuado y conveniente. El bien común no es cuantitativo, no es la suma de un cúmulo de éstos, sino que es la calidad de la suma de éstos lo que hace que una comunidad sea buena, mejor y/o superior en calidad de vida.

Nadie en su sano juicio busca un fin como mal, ni un mal como fin, lo natural es que lo que se busca es ser feliz, aunque en esa búsqueda se caiga en el error y/o la equivocación que nos lleva a la insatisfacción y frustración. Cada individuo es responsable de encontrar en su vida las razones que justifican su manera de actuar. El ser humano busca el bien por una tendencia natural, pero por su capacidad de decidir y elegir, lo hace como consecuencia de su capacidad intelectual y su voluntad.

Considerado por algunos como lo fundamental para la construcción de una sociedad, el bien común posibilita arquitectónicamente una estructura política de la sociedad. Cuando una sociedad vela por el **bien común**, tiene claro el sentido de **pertenencia y de justicia**, se **respeta** a sí mismo y a los demás porque reconoce la dignidad inviolable propia de la persona humana, participa y se hace corresponsable de los asuntos públicos y en consecuencia, protege la concordia o **amistad** sociopolítica (ver figura 4).

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Identidad, sentido de pertenencia, diálogo y capacidad de deliberación

PARA REFLEXIONAR

¿Cuáles son las consecuencias de no velar y defender el bien común, de vivir encerrados en nuestras propias conveniencias?

Parte III. Valores de un buen ciudadano

Esta sección está conformada por la descripción y el análisis de cuatro valores de un buen ciudadano:

- Sentido de Justicia
- Amistad cívica, concordia en términos sociopolíticos
- Respeto y tolerancia
- Participación corresponsable en los asuntos públicos

Nos referimos a los conceptos *valor*, *bien*, *virtud* como similares. Porque lo que consideramos como valioso, seguramente es porque se le estima como un *bien* y una *virtud*. Dicho de otra manera, un *hábito bueno* o *virtud* se desarrolla en vistas de hacernos *buenas personas* porque lo consideramos *valioso* a nivel personal y social.

Después de la descripción teórica de los valores de un buen ciudadano, te sugerimos que veas la película señalada para cada uno, y que analices el valor en función de los personajes principales. Posteriormente te presentamos una serie de cuestionamientos para profundizar aún más. No hay respuestas correctas o incorrectas, solo trata de responder lo que consideres conveniente.

Por último, es importante que sepas que todas las películas seleccionadas cuentan la historia real de una persona en un contexto social particular. Al finalizar cada película, te invitamos a que busques qué ha pasado con los personajes.

Sentido de justicia

Sentido de justicia

La justicia puede ser definida desde dos acepciones distintas, no contrarias: la justicia legal y la justicia moral. La primera hace referencia a lo legal y está plasmada en documentos como las constituciones; la segunda es la forma en que se espera que, como ciudadanos estimemos, apreciemos, consideremos a los demás, procurando que cada uno tenga lo que merece, lo que necesita o lo que le toca.

La **justicia legal** hace referencia al orden de la comunidad sociopolítica, al ámbito de las leyes, normas o reglas contenidas en documentos tales como la Constitución. La justicia es un asunto de la ciudad, de la comunidad que habita en el espacio geográfico determinado para la convivencia sociopolítica.

En términos sociales, la justicia es considerada como el valor fundamental sobre el que se construye una estructura ordenada, base en la que se estipula la forma acordada de vivir y actuar de las personas en una comunidad. Cada sociedad expresa en sus propios documentos constitucionales, las reglas que norman su interacción; definen lo que consideran como lo justo legal, sus efectos y/o consecuencias.

El **sentido de justicia** moral como hábito/virtud/valor se desarrolla de manera personal siempre en relación con “el otro”. Somos justos o injustos con alguien más, por eso es una virtud plenamente social, porque se entiende en función del otro, sólo así cobra sentido y relevancia.

Una persona justa es la que sabe y distingue entre lo que se debe, de lo que no se debe hacer respecto de sí mismo y de los demás.

Otras definiciones de justicia comúnmente utilizadas y aceptadas son:

- Dar a cada quien lo que merece;
- Dar a cada quien lo que necesita;
- Dar a cada quien lo que le corresponde.

Como se puede observar, cada una de las definiciones, por más sencillas que parezcan, tiene sus complicaciones al momento de su aplicación; porque, ¿quién está a cargo y con base en qué parámetros decide y define lo que cierta persona merece, necesita o le corresponde?

Lo que sí es evidente es que no se le puede dar igual a los desiguales en necesidades y méritos, sino a cada quien lo que le corresponde. De igual manera, no es justo exigir a todos por igual, sino a cada uno según sus capacidades y circunstancias.

Ser justo legal y moralmente es complejo pero necesario. La justicia es equidad, no igualdad.

Es muy importante considerar que el valor de la justicia legal y moral se forma desde el espacio familiar y escolar, pero también y de manera importante en el ámbito sociopolítico en el que se da la convivencia plural, en el que se tienen que considerar al otro u otros como ciudadanos que merecen ser respetados con todo el sentido de justicia que en conjunto posibilite una convivencia en paz.

Análisis de la justicia legal y moral a partir de la película ***Roman J. Israel, Esq.*** (2017)

La película *Roman J. Israel, Esq.* cuenta la vida de un abogado defensor idealista, que trabaja en una pequeña firma de abogados en Los Ángeles, California. Roman es el responsable de preparar escritos como defensa para casos relacionados con los derechos civiles de sus clientes.

Como abogado ha pasado años desarrollando un documento que reforme el uso *injusto* de la resolución eficaz, donde las personas procesadas aceptan acordar penas injustas a cambio de no ir a juicio y posiblemente recibir penas más altas. Roman se caracteriza por ser un abogado de fuertes convicciones y está seguro de que su documento puede traer múltiples beneficios para la sociedad.

Él se considera un hombre justo, sin embargo, durante el desarrollo de la película, Roman se ve involucrado en una serie de eventos desafortunados que lo hacen plantearse una serie de cuestionamientos personales y profesionales.

IMDb (2017).

Te invitamos a ver la película y buscar los momentos y situaciones donde percibas destellos del valor: **justicia**.

ACTIVIDAD 1

Instrucciones: Después de ver ***Roman J. Israel, Esq.***, responde los siguientes cuestionamientos basados en algunas situaciones de la película.

Nota: La actividad puede realizarse en equipos pequeños; cada equipo analiza y resuelve una situación y posteriormente se discuten los resultados en plenaria. También puede trabajarse a manera de debate.

Situación 1:

Roman J. Israel, ofrece a George (nuevo jefe) la oportunidad de colaborar con él en un litigio que considera revolucionario y en el que ha trabajado por más de siete años. El caso consiste en iniciar una batalla federal que puede resultar en un gran cambio y beneficio social. Busca reformar el sistema, al evitar que los acusados se declaren culpables bajo la amenaza de recibir sentencias crueles y duras en caso de perder el juicio.

a) ¿Es factible realizar el cambio?

b) ¿Es necesario realizar el cambio?

c) ¿Es justo? ¿Para quién?

Situación 2:

Roman J. Israel, decide faltar a su ética profesional y acepta la recompensa de 100 000 dólares para entregar al asesino.

a) ¿Por qué lo hace?

b) ¿Qué pasó con su alto sentido?

c) ¿Sigue siendo una persona justa?

d) ¿Consideras que debido a sus condiciones de vida, fue válida su decisión?

Situación 3:

Roman J. Israel se demanda a sí mismo, “por ser un hipócrita y darle la espalda a sus principios”.

a) ¿Por qué crees que lo hace?

b) ¿Consideras que es correcto?

c) ¿Es justo?

d) ¿Qué piensas de su decisión? ¿Qué alternativas tenía?

Amistad cívica

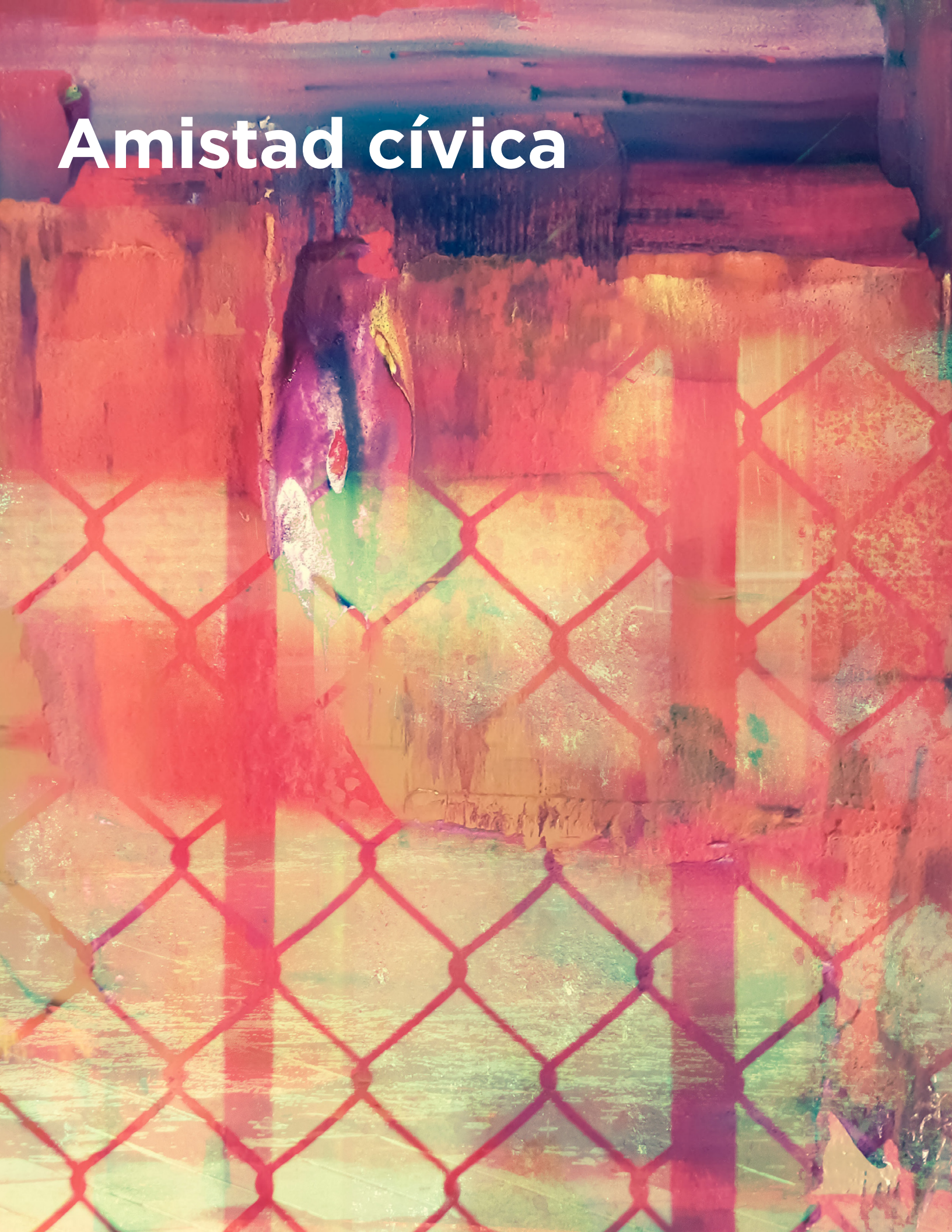

Amistad cívica, *concordia en términos sociopolíticos*

La vida en común de los Estados-Naciones actuales, sin duda es distinta de las culturas antiguas como la griega o la romana. Sin embargo, hay cuestiones que prevalecen como la capacidad de poder entendernos como seres humanos pertenecientes a una misma sociedad; esto nos permite establecer lazos de amistad ciudadana.

Las relaciones de amistad entre ciudadanos hacen posible la deliberación, discusión, contraste y acuerdos para seleccionar la mejor solución en atención a los intereses y necesidades de una población que convive en un mismo tiempo y espacio.

Todos compartimos un objetivo en común: tener una vida buena, estable y en paz. Esto supone constituir una comunidad de buenos ciudadanos (gobernantes y gobernados), dispuestos a comunicarse y entenderse.

La finalidad es procurar una ciudad en la que se dé la amistad cívica o concordia (convenio, unión) y esto se logra cuando los ciudadanos resuelven las diferencias mediante la deliberación, el diálogo y el acuerdo en torno a los intereses comunes. Este proceso requiere de ciudadanos capacitados y dispuestos a participar en un proceso deliberativo, donde se discuta y se confronten ideas y no personas.

La amistad ciudadana es necesaria para constituir relaciones armónicas entre las comunidades y los países. Facilita el entendimiento, la solución pacífica de desavenencias y conflictos. Es el camino que conduce a la cohesión de la vida comunitaria y es un medio por el cual se logra el fin al que todos tienden.

Por lo general, el tema de la amistad se considera un tanto a la ligera, con poca delicadeza y como un asunto un tanto superficial, pero en realidad el proceso de comprender su acción social, es mucho más complejo. Primero se requiere de una plena conciencia para reconocer las implicaciones que las relaciones humanas tienen en la comunidad, así como la trascendencia de elegir y también de ser un buen amigo.

La amistad se elige, es un estado en el que dos o más personas deciden establecer esta relación, por lo que requiere del **consentimiento** mutuo y las acciones conducentes para lograr el fin propuesto: ser amigos. En una buena amistad, hay reciprocidad, correspondencia afectiva y compromiso. No hay cabida para el egoísmo, ni la soberbia.

Entre las personas que son amigos hay una relación de afecto y cuidado mutuo; una relación en la cual la preocupación por el otro es sincera, donde ambos comparten el deseo de bienestar del otro. Estos atributos son además de valiosos, muy necesarios para la vida en sociedad. El sentir un afecto, un deseo de bienestar por el otro, por consecuencia podría convertirse en una comunidad más amena para todos.

Análisis de la amistad cívica a partir de la película ***Green Book: Una amistad sin fronteras*** (*Green Book*, 2018)

Green book: Una amistad sin fronteras cuenta la historia de Don Shirley, un pianista afroestadounidense de música clásica, y la relación de amistad que desarrolla con Tony Vallelonga, su conductor y guardaespaldas. La película está ambientada en el sur de Estados Unidos en el año 1962, durante una época caracterizada por el racismo en el país.

Mientras más conocemos a los personajes, podemos notar que los prejuicios entre ambos empiezan a disminuir, no así los del resto de la sociedad. Don Shirley y Tony Vallelonga se enfrentan a una comunidad estadounidense poco comprensiva, segregada y violenta.

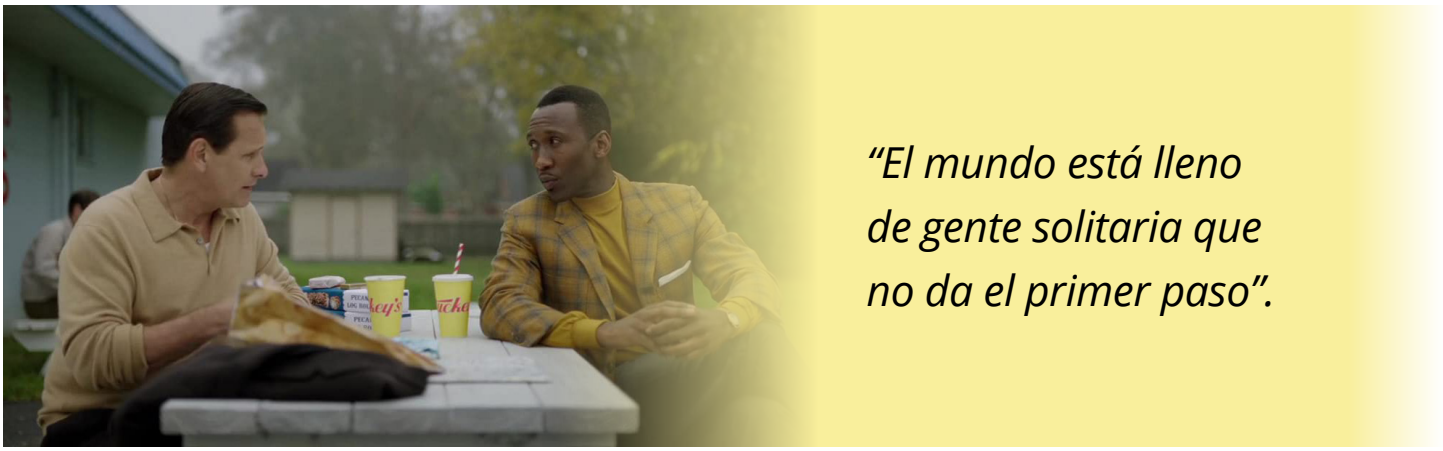

IMDb (2018).

Te invitamos a ver la película y buscar los momentos y situaciones donde percibas destellos del valor: amistad.

ACTIVIDAD 2

Instrucciones: Después de ver ***Green Book: Una amistad sin fronteras***, responde los siguientes cuestionamientos basados en algunas situaciones de la película.

1. Trabajo individual:

Investiga, ¿qué es el "libro verde" o "*green book*"? Y ¿quiénes fueron los personajes principales Don Shirley y Tony Vallelonga?

Libro verde	
Don Shirley	
Tony Vallelonga	

2. Trabajo grupal:

En plenaria discutan y den respuesta a las siguientes interrogantes:

a) El "libro verde", ¿de qué manera viola los derechos humanos?

b) ¿Cómo es el contexto social en el que se desarrolla la película? ¿Cómo ha cambiado en relación con el actual?

c) ¿Cuáles y cómo son las relaciones de amistad que identificas en la película?

- Entre la familia
- Entre el matrimonio
- Entre los amigos
- Entre Dr. Shirley y Tony Lip

3. Trabajo grupal:

Elaboren un collage donde integren imágenes que representen la manera en la que se fue construyendo la relación de amistad entre Dr. Shirley y Tony.
Concluir: ¿En qué acciones se manifiesta la amistad? Utiliza este espacio para notas:

4. Conclusión:

a) ¿Por qué es necesaria la amistad o concordia entre los miembros de una comunidad?

b) Reflexiona sobre las relaciones de amistad que tienes con los integrantes de tu comunidad.

c) ¿Crees que es una buena relación o requiere de mejoras?

El respeto

El respeto

El respeto, como todos los otros valores, requiere de la consideración de los otros. Es decir, implica a las personas con las que convivimos. El contexto geográfico actual en el que las fronteras aparecen que se han borrado y a la misma vez se han hecho muy complejas en un mundo globalizado, implica que el ejercicio del respeto sea más urgente, amplio y abarcante, rebasa este pequeño mundo que nos rodea de manera próxima.

Debemos iniciar con el respeto a uno mismo, pues nos da la autonomía necesaria para tomar nuestras propias decisiones, actuar en consecuencia y hacernos responsables de las consecuencias implicadas. Del respeto a nosotros mismos, pasamos al respeto a los demás; ver a las otras personas con la misma dignidad, libertad y autonomía que cada uno de nosotros tiene.

El respeto está estrechamente relacionado con las condiciones de civilidad particularmente en lo que se refiere al diálogo y valores como la amistad cívica y la participación. Esto requiere reconocer al otro en cuanto a otro, en toda su dignidad humana personal y social.

El respeto no se opone a la libertad, pero sí la limita; fortalece las obligaciones y derechos personales y sociales considerado como un deber que combate al individualismo y a la peligrosa cultura del relativismo que promueve el que cada quien piense y actúe como le venga en gana, lo que puede provocar un caos en la convivencia, aun en los círculos más cercanos e íntimos como son la familia y amistades, no se diga en ámbitos más amplios.

No es fácil el respeto a las diferencias, pero es de una importancia radical para la vida en comunidad; no podemos esperar que todos piensen como yo, que todos actúen como yo lo haría, que los demás quieran lo que yo quiero y como yo lo quiero; esta es la oportunidad para ampliar nuestros horizontes y sin degradar ni poner entredicho la dignidad de la persona humana, considerar al (los) otro(s) tan valiosos como cada uno de nosotros.

Dentro de las comunidades, el respeto es fundamental para desarrollar relaciones de buena convivencia y comunicación efectiva entre las personas. Aceptar al otro con sinceridad, por quien es, y no intentar imponer nuestra voluntad sobre ellos; lo mismo deberíamos esperar nosotros de quien nos respeta. Esto significa reconocer al otro, no pretender cambiarlo, ni esperar que piense, sienta, o sea de otra forma.

Es por eso que, vivir bajo los principios del respeto, nos permite valorar y honrar a las personas. Las diferencias que podamos tener entre ambos, no nos separan, sino que nos fortalecen al darnos más opciones sobre lo que es o puede llegar a ser.

Es una de las acciones más importantes de un buen ciudadano, ya que nos invita a tolerar las diferencias, con el objetivo de poder convivir en un espacio armónico. Crear una comunidad donde todos nos sintamos libres e integrados.

Análisis del respeto a partir de la película *Un sueño posible* (*The blind side*, 2009)

Un sueño posible cuenta la relación que hay entre Leigh Anne y Michael Oher y cómo evoluciona hasta convertirse en un vínculo familiar muy fuerte. Michael Oher es un joven nacido en los suburbios de Memphis, tiene 17 años y a lo largo de su vida ha vivido en hogares de acogida de diferentes familias debido a que su madre tiene un problema de drogadicción.

Un amigo de su padre, inscribe a Michael en una prestigiosa escuela, en la que es aceptado con una beca para estudiantes deportistas, debido a sus múltiples aptitudes físicas. Por distintas circunstancias, Leigh Anne se encuentra con Michael y decide llevarlo a su casa, con su familia. Rápidamente la familia acepta a Michael como un miembro más.

IMDb (2009).

Te invitamos a ver la película y buscar los momentos y situaciones donde percibas destellos del valor: respeto.

ACTIVIDAD 3

Instrucciones: Después de ver ***Un sueño posible***, responde los siguientes cuestionamientos basados en algunas situaciones de la película.

1. Trabajo grupal:

Identifiquen tres ejemplos de respeto entre los personajes.

Ejemplo 1

Ejemplo 2

Ejemplo 3

2. Trabajo grupal:

Pensando en la familia Touhy:

a) ¿Cómo se vive el valor del respeto entre los miembros de la familia Tuohy?

b) ¿Qué condiciones hacen posible la existencia de vínculos de respeto entre padres, padres-hijos, hijos-hijos?

c) ¿Qué otros valores se manifiestan dentro de la familia?

3. En parejas:

Analicen las siguientes situaciones de la película:

a) Termina la obra de teatro donde actúa SJ. La familia Tuohy va camino a casa cuando de pronto ven a Michael. ¿Qué pasó por la mente de Leigh Anne, de Michael y del Sr. Tuohy?

b) La familia Touhy tiene la tradición de ver un partido de fútbol americano, el día de Acción de Gracias. Sin embargo, Leigh Anne después de ver a Michael sentarse a comer solo en la mesa, decide cambiar el plan. ¿Cómo reacciona la familia? ¿Hay respeto? ¿Por qué?

c) Después de navidad, Leigh Anne se reúne con sus amigas en un restaurante. Ellas hacen comentarios negativos en relación a Michael. ¿Por qué consideras que tienen una actitud contraria a la de la familia Tuohy? ¿Sus comentarios son válidos y justificados?

4. Trabajo individual:

Analiza la siguiente situación:

Leigh Anne busca conocer más a Michael, pero él es muy hermético con su vida. Entonces, Leigh Anne le pide que solamente le diga una sola cosa de él. Michael, le responde que no le gusta que le llamen “Big Mike”, como todos lo conocen. Leigh Anne, lo observa fijamente y le responde: “A partir de hoy para mí serás: Michael”. Esta escena es un ejemplo de respeto, ya que existe la disposición de una persona para comprender la situación de otro.

Escribe un ejemplo de la vida cotidiana, que sea similar al de Leigh Anne y Michael, donde se visualice con claridad el respeto hacia el deseo de otra persona. Compártela con tu grupo.

5. Trabajo individual:

El respeto también es: "Aceptar al otro con sinceridad, por quien es, y no intentar imponer nuestra voluntad sobre ellos". Elige dos personajes de la película; uno que viva el valor del respeto y otro que no. Describe sus actitudes.

	Respeto	Falta de respeto
Personaje		
Actitudes		

6. Trabajo individual:

Analiza la siguiente situación:

El respeto significa reconocer al otro, no pretender cambiarlo, ni esperar que piense, sienta, o sea de otra forma. Reflexiona sobre los momentos más sobresalientes de la película: apoyo a Michael, la familia Tuohy, las maestras de Michael, el fútbol americano, la selección de la universidad. ¿Qué relación encuentras entre Michael, el respeto, la comunidad, y la familia?

Elabora una conclusión:

7. Trabajo grupal de cierre:

Realicen lo siguiente:

¿Cómo se ve el respeto? Escriban en el pizarrón o pizarra digital, una acción o diálogo donde claramente se vea la manifestación del respeto. Utiliza este espacio para anotar tus notas y conclusiones:

La participación

La participación

¿Qué es participar? ¿Cuáles son los ámbitos, canales y posibilidades de participación? ¿En qué, cómo y por qué es importante o necesario participar? ¿Cuáles son las formas y razones para participar? ¿Todos tenemos la misma capacidad y responsabilidad de participar? ¿Quién determina las características del ciudadano que está obligado a participar?

Intentemos explicar en lo general algunas de las anteriores interrogantes. Participar activamente es involucrarse responsable y comprometidamente en la toma de una decisión y/o actividad dentro de contextos tan pequeños como puede ser la familia y amigos, el espacio del desarrollo profesional, el fraccionamiento o colonia donde vivimos, hasta en espacios más amplios como puede ser la ciudad, estado o país.

El propósito, modo de participación y magnitud es distinta dependiendo del contexto, porque la finalidad es diferente. Por ejemplo:

- ***Cooperar*** entre familiares para la fiesta de la abuela. Habrá quienes prefieran aportar económicamente que indagar sobre lugares de renta y servicio de comida para la reunión.
- ***Organizar*** una rifa para apoyar a un amigo que acaba de perder su trabajo.
- ***Intervenir*** en un nuevo proyecto para la institución o empresa contribuyendo con iniciativas que mejorarán el clima organizacional.
- ***Integrarse*** a un grupo interesado en mejorar las condiciones sociales de una comunidad a través de actividades concretas cuyo único propósito es el bien del otro, lo cual supone no únicamente donar recursos y dar buenas ideas, sino también ocuparse e involucrarse en las necesidades de otros.

Desde el título de este apartado la participación, además de afirmar el sentido de pertenencia a un grupo sociopolítico, está caracterizada por dos elementos: el bien común y el servicio.

Dentro de una comunidad, donde se busca el bien común o prestar un servicio, también hay distintos tipos de participación. A continuación se enuncian algunos ejemplos:

- Social: cuando nos involucramos en asociaciones, organizaciones, clubes, etcétera.
- Comunitaria: participación en un grupo de la comunidad específico. Por ejemplo, cuando los residentes se postulan para ser parte del comité del fraccionamiento en el que viven con la finalidad de vigilar la buena convivencia.
- Política: cuando algunos ciudadanos que pertenecen a un partido político o cuando se postulan como candidatos a un puesto de elección popular.
- Ciudadana: son aquellos ciudadanos que nos representan en las casillas durante unas elecciones.

Resulta complicado creer que cada uno en lo individual puede lograr hacer un cambio positivo en la comunidad, pues nuestro intelecto, capacidad, energía y tiempo, quedarían cortos ante las situaciones complejas que quisiéramos poder modificar. Es por eso que se requiere de la participación de todos.

Somos muchos los deseamos que nuestra comunidad sea un espacio digno para todos, pero debemos ser más los que realmente nos involucremos activamente en el proceso.

De vez en cuando es necesario observar nuestro entorno y preguntarnos: ¿qué necesidades hay en mi comunidad?, ¿cómo puedo participar y estar involucrado para aportar lo que se requiere para mejorar?

Análisis de la participación a partir de la película *Erin Brockovich* (2000)

La película es un drama basado en la historia personal de la activista ambiental Erin Brockovich. El personaje principal es una madre divorciada con problemas para encontrar trabajo. Sin embargo, un accidente fortuito la conduce a una situación distinta, llevándola a trabajar en un despacho de abogados. En este lugar, decide investigar un caso que le llama la atención, ya que se trata de una situación extraña donde se ve involucrada la empresa Pacific Gas and Electric Company y varios expedientes de gastos médicos de familias de la comunidad. En el transcurso de la película, Erin descubre la relación directa de las enfermedades de la familia con las empresas e inicia un juicio buscando tener justicia.

IMDb (2000).

Te invitamos a ver la película y buscar los momentos y situaciones donde percibas destellos del valor: participación.

ACTIVIDAD 4

Instrucciones: Después de ver ***Erin Brockovich***, responde los siguientes cuestionamientos basados en algunas situaciones de la película.

1. Trabajo individual:

Responde lo siguiente:

a) Describe el contexto de Erin, en relación a sus oportunidades laborales, sociales, de acceso a servicios básicos.

b) ¿Cómo surge el interés de Erin por involucrarse en el conflicto social? De acuerdo a la clasificación de participación social, ¿qué tipo de participación tiene?

2. Análisis de la problemática y la participación:

Dibuja una línea a la mitad de una hoja de papel. Ahora escribe del lado izquierdo las situaciones desfavorables y conflictos a los que Erin se enfrenta durante toda la película; del lado derecho escribe los beneficios que puede obtener al solucionar el problema de la comunidad.

a) Analiza el número de elementos que redactaste en cada lado. ¿Hay más puntos negativos o positivos?

b) ¿Por qué vale la pena involucrarse en la solución de un conflicto de la comunidad, cuando puede resultar ajeno a las condiciones de vida de Erin?

c) ¿Cuáles son los atributos personales de Erin y del abogado que les permiten resolver con éxito el conflicto?

3. Trabajo individual:

Responde lo siguiente:

a) ¿Cuál es la importancia que tienen los vecinos de la comunidad para que el conflicto se solucione?

b) ¿Qué actitudes identificas entre los vecinos?

c) ¿Quiénes y cómo intervienen en el proceso de la resolución de la problemática del agua?

4. Proyecto grupal:

Como grupo, participen en la selección de una problemática de la comunidad y traten de buscar una solución a la misma. Involucrarse en el diseño, desarrollo e implementación de la estrategia. Para ello, será necesario:

a) Analizar el contexto inmediato y encontrar posibles espacios que requieran de la participación ciudadana.
b) Hacer una lluvia de ideas entre todos los integrantes del grupo. Seleccionar una opción.
c) Realizar una visita al campo para analizar la situación.
d) Diseñar una estrategia de participación.
e) Aplicar la estrategia de participación.
f) Evaluar los resultados obtenidos.
g) Evaluar los aprendizajes personales y grupales.

En conclusión

Somos ciudadanos porque formamos parte de una comunidad. Sin embargo, el ser ciudadanos no significa que ya estemos haciendo lo necesario para tener una buena comunidad, armoniosa, justa y con oportunidades de desarrollo para todos. No es así. Para lograrlo se necesita la participación de todos.

¿Cómo podemos iniciar? Primero, partiendo de un deseo genuino por vivir en una mejor comunidad, y después pasando a la acción. En realidad es más sencillo de lo que parece. Hay que ser respetuosos; cuidar nuestras relaciones con los demás, procurar amistad o concordia con nuestros vecinos, compañeros, familiares; ser justos, cumplir con nuestras obligaciones civiles y exigir que se cumpla la ley cuando esté en riesgo de ser quebrantada; y por último, participar activamente por el desarrollo de la sociedad, aportar con nuestro trabajo, colaborar con la ciudadanía y asumir nuestra responsabilidad social.

Con las acciones sumadas de un buen ciudadano, más las de otro buen ciudadano puede hacerse civilidad. **Vivir en civilidad nos permite tener una mejor calidad de vida individual y colectiva**.

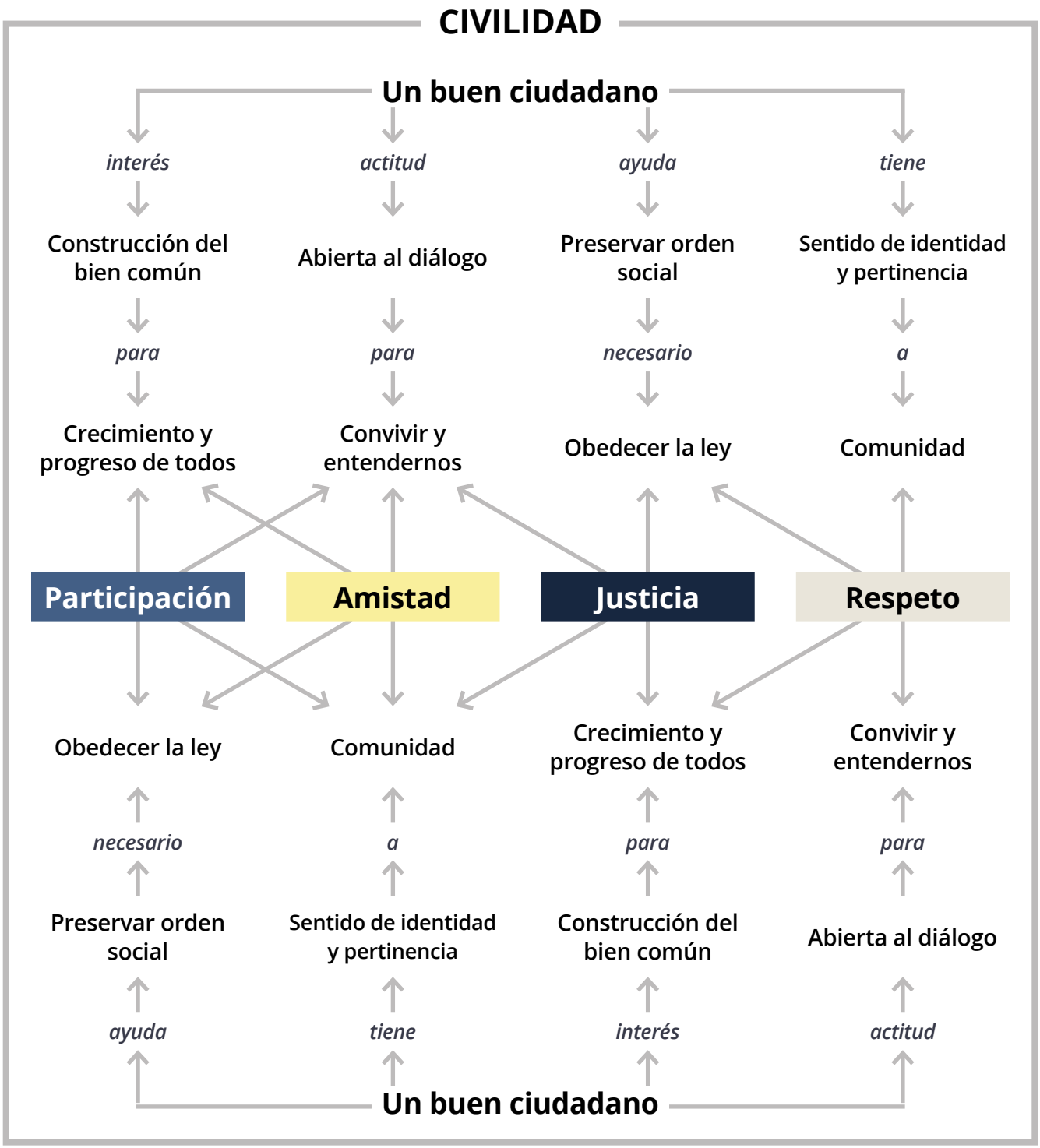
CIVILIDAD
Un buen ciudadano
interés
actitud
ayuda
tiene
Construcción del bien común
Abierta al diálogo
Preservar orden social
Sentido de identidad y pertinencia
para
para
necesario
a
Crecimiento y progreso de todos
Convivir y entendernos
Obedecer la ley
Comunidad
Participación
Amistad
Justicia
Respeto
Obedecer la ley
Comunidad
Crecimiento y progreso de todos
Convivir y entendernos
necesario
a
para
para
Preservar orden social
Sentido de identidad y pertinencia
Construcción del bien común
Abierta al diálogo
ayuda
tiene
interés
actitud
Un buen ciudadano

ACTIVIDAD INTEGRADORA

¡Haz tu propio rompecabezas! Integra todos los conceptos revisados en este libro a manera de esquema o rompecabezas.

Instrucciones:

1. En equipo, realicen un esquema en forma de rompecabezas donde se integren los cuatro valores y los elementos de la civilidad.
2. Su rompecabezas debe ser distinto al esquema anterior.
3. Pueden realizarlo de manera digital o física.

Utiliza este espacio para notas:

Otras películas

Seguramente has visto películas, documentales o series en donde se identifica perfectamente alguno de los valores del buen ciudadano. Si consideras que el contenido es apto para los estudiantes universitarios y que el análisis del valor se dará de manera fluida y efectiva, te invitamos utilizarla en sustitución a las que se sugieren en este cuaderno de actividades.

Sin duda, la película y la estrategia pedagógica pueden ser intercambiables. Lo que debe prevalecer es la identificación de los valores ciudadanos, con el fin de comprender sus características y ser conscientes de su relevancia en la construcción de una sociedad más justa, respetuosa y participativa.

A continuación, enlistamos algunas películas que pueden interesarte y que también podrías emplear, ya que cumplen con el propósito de *Civilidad: Ser un buen ciudadano*.

Tabla 1. Otras películas

Título	Reseña
Sound of Metal (2019)	La fuerza de voluntad y el logro de objetivos a pesar de los obstáculos.
El primer hombre en la luna (*First Man*, 2018)	El logro de una persona depende del esfuerzo de miles.
El mayordomo de la Casa Blanca (*The Butler*, 2013)	Eugene Allen sirve como mayordomo de la Casa Blanca y es testigo de los asuntos sociopolíticos a los que un jefe de gobierno tiene que hacer frente y cómo con la concurrencia de otros los resuelve, para bien o para mal.
El castillo de cristal (*The Glass Castle*, 2017)	La fuerza del sentido de pertenencia.
Lincoln (2012)	La importancia del bien común y la posibilidad de lograrlo a través del diálogo.
Las horas más oscuras (*Darkest Hour*, 2017)	El poder individual demuestra su debilidad y la necesidad de la fuerza de los demás.
La verdad oculta (*Concussion*, 2015)	La historia del médico nigeriano que huye junto a su familia de la dictadura en el Congo hacia el norte de Francia.
El juicio de los 7 de Chicago (*The Trial of the Chicago 7*, 2020)	Narra la historia de siete acusados de los disturbios en la Convención Nacional Demócrata en 1968.
Sully: hazaña en el Hudson (*Sully*, 2016)	Liderazgo y humildad de un piloto que le salvó la vida a cientos de pasajeros y tiene que enfrentar un juicio legal producto de envidias profesionales.

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

Black, T., Fox, J., Washington, D. (productores) y Gilroy, D. (director). (2017). *Roman J. Israel, Esq*. [cinta cinematográfica]. EU: Columbia Pictures, Macro Media, Topic Studios, Cross Creek Pictures, Bron Creative, The Culture China/Image Nation Abu Dhabi Content Fund, Escape Artists.

Burke, J., Currie, B. H., Farrelly, P., Vallelonga, N., Wessler, C. B. (productores) y Farrelly, P. (director). (2018). *Green Book* [cinta cinematográfica]. EU: Participant Media, DreamWorks Pictures, Reliance Entertainment, Innisfree Pictures, Cinetic Media, Alibaba Pictures.

Echeverria, M. (2014). *Civilidad: conceptos y elementos básicos*. CETYS Universidad.

Daguerre, Martín. (2010). Sobre el valor de la amistad y su conflicto potencial con la moral: Una revisión del debate contemporáneo. *Diánoia, 55*(64), 47-69. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502010000100003&lng=es&tlng=es

DeVito. D., Shamberg. M., Sher, S. (productores) y Soderbergh, S. (director). (2000). *Erin Brockovich* [cinta cinematográfica]. EU: Universal Pictures, Columbia Pictures, Jersey Films.

Guerra, M. (2001). Propuestas pragmáticas sobre respeto moral y democracia comunicativa. *Revista Laguna 9*, 87-98. https://www.academia.edu/29548203/PROPUESTAS_PRAGM%C3%81TICAS_SOBRE_RESPETO_MORAL_Y_DEMOCRACIA_COMUNICATIVA

IMDb. (s.f). *Denzel Washington and Colin Farrell* [fotografía]. IMDb. https://www.imdb.com/title/tt6000478/mediaviewer/rm1073265665/

IMDb. (s.f). *Viggo Mortensen and Mahershala Ali* [fotografía]. IMDb. https://www.imdb.com/title/tt6966692/mediaviewer/rm2801492480/

IMDb. (s.f). *Sandra Bullock and Quinton Aaron* [fotografía]. IMDb. https://www.imdb.com/title/tt0878804/mediaviewer/rm4059139584/

IMDb. (s.f). *Julia Roberts, Ashley Pimental, and Brittany Pimental* [fotografía]. IMDb. https://www.imdb.com/title/tt0195685/mediaviewer/rm4179933440/

Johnson, B., Kosove, A., Netter, G. (productores) y Lee, J. (director). (2009). *The Blind Side* [cinta cinematográfica]. EU: Alcon Entertainment.

Rodríguez, R. (2000). El valor educativo de la amistad en la filosofía de Aristóteles. *Thémata, revista de filosofía 24*, 217-226. http://hdl.handle.net/11441/27489

Santos, F. R. (1994). Redes de amistad, felicidad y familia. *Reis, 66*, 73–89. https://doi.org/10.2307/40183718

Ziccardi, A. (s.f). Los actores de la participación ciudadana. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf

CETYS
UNIVERSIDAD